

Complejos atávicos

Lo único que permite la ley es la intransigencia con las demandas secesionistas

Luis Sánchez-Merlo



Desde aquel Sábado Santo en que, contra viento y marea, **Adolfo Suárez** legalizó el partido comunista, proeza imprescindible para continuar empedrando la democracia española y quizá una de las causas de su eclipse personal, no se había producido una discusión como la que está en marcha.

El presidente del Gobierno, ha planteado los indultos, con acento suarista, como una apuesta necesaria: «Hay un tiempo para el castigo y un tiempo para la concordia». La oposición, sorteando la lírica, se ha abonado al punto gatillo: «Intenta salvar un problema personal, convirtiéndolo en un problema de Estado» y el alcalde por antonomasia, ex *abundantia cordis*, ha advertido que «los españoles no le van a indultar, ni le van a permitir que haga política en su exclusivo interés personal».

A juzgar por el número de concentrados contra los indultos (25.000, según el Gobierno, 125.000 para el Ayuntamiento), cabría pensar que Madrid se expresa más en las urnas que en la calle. Aunque, como suele ocurrir, las cifras no son creíbles.

Ausente por recomendación médica, **Fernando Savater**, uno de los convocantes. Brillante, **Andrés Trapiello**: «No hay mayor utilidad pública que decir en público lo mismo que decimos en privado: no a los indultos». Paciente, **Mario Vargas Llosa**, leyendo el periódico a pleno sol, en una silla portátil. Osada, la «Perdiz con tacones», interpelando: «¿Van a hacer al Rey cómplice de estos indultos?», quizás desconocedora de que el jefe del Estado ejercerá el derecho de gracia con arreglo a la ley.

Para evitar la temida 'foto de Colón', la derecha, siempre con el espejo retrovisor mirando a la izquierda y con un inexplicable sentido de culpabilidad, no ha defraudado: tres de sus barones regionales se han escaqueado, en tanto que los líderes de los partidos avalistas de la concentración se han esfumado, quitando naturalidad a su presencia.

Ay, los complejos de quienes subestiman su capacidad, quedándose resentida la autoestima y sintiéndose, en muchas ocasiones, inferiores a otras personas. Y los sentimientos de inferioridad moral. El ánimo de las convicciones no admite encogimientos pusilánimes.

► **El 'fatalismo'**, según el cual el mundo y la vida del hombre están sujetos a lo inevitable, lo desfavorable o lo que disponga el destino, tiene el efecto invariable de producir fisuras y terminar abatiendo al artífice.

Para apuntalar los motivos del indulto, se invoca la 'razón perezosa', recordatorio interesado de conductas pasadas, resignadas, que no acertaron a cambiar el curso de



acontecimientos adversos, no tanto por indigencia intelectual como por una mezcla de galbana y flojera, siempre enfeudada a la comodidad.

Para entender las razones, si las tuvieran, de quienes no fueron a Colón, siguiendo los pasos de los constitucionalistas catalanes, que se abstuvieron en las recientes elecciones, habría que recurrir a esa sociedad inerte, que se vale de coartadas (caza, pesca, golf, mar, montaña) para esquivar el tumulto, dejando que otros se desgañiten. Claro que a estos no se les ha perdido nada en la rifa de los fondos europeos.

Lo único que permite la ley es la intransigencia con las demandas secesionistas. Otra cosa es lo que permite la política. Y ésta, fuera de la ley, es: o desviación de poder por arbitraria, o delito por prevaricadora.

Los informes de la Fiscalía y el Supremo contrarios a los indultos, convertidos en un trámite anodino, han sido recibidos con desdén. El jefe del Ejecutivo ha asegurado que se valorarán pensando en la 'concordia y la magnanimidad', evitando la 'venganza y la revancha'.

Si la ley dice que el indulto debe ser individual, que debe haber arrepentimiento, que presenten una petición de súplica individual de gracia, expresando el arrepentimiento. Para blindar la legalidad, al Gobierno no le quedará otra que echar mano, como salvoconducto, de la 'utilidad pública'

Aquello que se sabe: asalto a la Constitución, liviana declaración de independencia, controvertida sentencia de la ensoñación, prisión mitigada para los condenados por sedición, mayoría secesionista para un Gobierno monocolor y la 'mesa de negociación', pendiente, con dos advertencias: amnistía y autodeterminación.

¿Está previsto que se sienten en la mesa el 50 por ciento de los catalanes -sin presencia, presupuesto ni poder- y que se consideran también españoles? ¿No sería preferible que fuera de partidos, en lugar de gobiernos?

Aquello que no se sabe, aunque se presu-

ma: pactos, promesas y gestos a media luz; cesiones, ceses y purgas a la medida, de actores incómodos. Sin arrepentimiento y con repetido propósito de reincidencia, solo quebrado por una carta, esperada, del líder republicano, en la que, obviando imprecaciones anteriores, daba por bueno el vehículo del indulto y anunciaba la renuncia temporal a la inviable vía unilateral. ¿En la práctica equivale a renunciar a la autodeterminación?

La euforia que la misiva insufló en su destinatario, no guarda proporción con los esfuerzos (políticos, diplomáticos, judiciales, mediáticos), desplegados para contrarrestar la incesante propaganda secesionista. Complicada tarea, la de dar marcha atrás, para quienes emprendieron, con acierto, la marcha adelante.

En sociedades políticamente inmaduras, el prejuicio; (entendido como una reflexión anterior al indicio), juega un importante papel, al defender modos de razonar y actuar alejados de criterios sanos, fruto de un análisis defectuoso, que lleva a un entendimiento aparente y acaba distorsionando la verdad.

► **El desquiciado relativismo** que va socavando nuestras sociedades, ha doblegado a la virtud para presentarla como un concepto desfasado, cuando puede ser una herramienta decisiva para darle una vuelta de tuerca a la conducta actual del ser humano.

Los favorables al indulto, que han eludido su propio código ético, incumplido las promesas electorales y hurtado el debate parlamentario sin escuchar a los discrepantes, se pueden encontrar con demandas imposibles de satisfacer.

Los contrarios al indulto ¿qué proponen para Cataluña? No han perseverado para conseguir un debate a fondo sobre asunto nuclear como éste, han montado unas discutibles mesas petitorias para recoger firmas contra los indultos, que no serán suficientes en ningún caso. Y dejan una sensación de intransigencia frente a cualquier demanda nacionalista.

Habrán medidas de gracia, si bien seguiremos escribiendo de un asunto bizantino, divisivo, visceral y narcisista. Para gloria efímera de vanidosos para quienes el mayor aliado son los complejos y el miedo.

Llama la atención



► Que esta vez **Balears** vaya al ritmo del resto de comunidades en la desescalada, y asuma la eliminación de la obligatoriedad de llevar **mascarilla en los exteriores**.

► Que pese a las dudas y críticas que ha levantado el **cierre circulatorio** del centro de Palma a los no residentes, el equipo de Gobierno exhibiera ayer la medida como uno de los **grandes logros** de su gestión en el ecuador del mandato.

► Que muchísimos **camiones y furgonetas** de reparto invadan las **aceras** de la capital sin que la Policía Local les multe.

► Que Cort haya reconocido que el parque de **sa Riera no es inclusivo**, pese a asegurar que sí al inaugurarlo, ante la movilización de las **madres** de unos niños con discapacidad que tienen derecho a usar cualquier área infantil de la urbe y no pueden.

ENCUESTA DEL LECTOR

PROPUESTA DE LA SEMANA

¿Debe limitarse el aparcamiento en el centro de Palma?

► El ayuntamiento de Palma ha dado a conocer su plan para restringir mucho más el tráfico en el centro de la ciudad y donde solo los residentes podrán aparcar en las calles del interior de avenidas. Con Palma Camina, también se ampliarán la zona ORA y los Acire.

Para participar:

www.diariodemallorca.es

Los resultados se publicarán los domingos